



TITULO: Veredas libres de obstáculos camino al hospital

VISTO: Lo dispuesto en la Ley 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad art.9 Accesibilidad, los estados partes adoptaran las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, a servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, incluyendo identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso.

CONSIDERANDO:

Que la ley 24.314 Accesibilidad de personas con movilidad reducida, en su capítulo IV Artículo 20 manifiesta “entiéndase por accesibilidad la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sin restricciones derivadas del ámbito físico, urbano, arquitectónico o del transporte, para su integración y equiparación de oportunidades”;

Que existen obstáculos en las veredas que impiden el acceso libre hasta llegar al hospital Municipal “Arturo Illia” desde avenida Boulevard.

Que la vereda existente es angosta y dificulta la circulación con una silla de ruedas.

Que solo se encuentra planteada la vereda en una sola mano de la calle.

Que desde la avenida 3 es imposible circular con una silla de ruedas hasta la zona del hospital y los usuarios de sillas de ruedas deben circular por la calle.

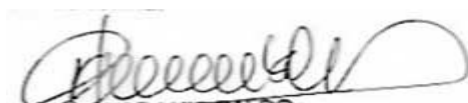
Que la circulación por la calle con silla de ruedas o carrito de bebe resulta altamente peligroso.


Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicítesele al Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios para efectivizar veredas accesibles desde paseo 124 y av 3 al hospital Municipal y desde av boulevard y paseo 123 hasta el hospital Municipal.

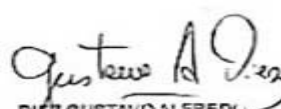
Segundo: De Forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell